

EXPEDIENTE GEX 2371/2023

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
EXTRAORDINARIA

14 de junio de 2023

ILMO. AYUNTAMIENTO DE IZNÁJAR (Córdoba)

ASISTENTES

Alcalde-Presidente en funciones:

D. Lope Ruiz López

Tenientes de Alcalde Asistentes:

D^a. Isabel Lobato Padilla (PSOE-A)

D. David Padilla Torres (PSOE-A)

D^a. Antonia Gómez Vidal (PSOE-A)

Secretaria :

D^a. Ana Isabel Anaya Galacho

Ausencias:

En la Casa Consistorial de la villa de Iznájar en el día catorce de junio del año dos mil veintitrés y a las diecinueve horas y treinta minutos, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde en funciones D. Lope Ruiz López, asistido de la Secretaria del Ayuntamiento de Iznájar D^a Ana Isabel Anaya Galacho, se reúnen en primera convocatoria los Señores y Señoras que al margen se expresan con las asistencias y ausencias que se hacen constar, todos ellos miembros integrantes de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Iznájar, para celebrar Sesión extraordinaria a la que habían sido previamente convocados.

Verificada la existencia del quórum necesario para que pueda dar comienzo la reunión se inicia la Sesión procediéndose a examinar el Orden del día, aprobándose respecto de cada uno de los puntos incorporados al mismo los siguientes

ACUERDOS:

1. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO,

DEL ACTA ANTERIOR

1.1.-Aprobación del acta de la sesión anterior.

Por el Sr. Presidente, se preguntó a los asistentes si tenían alguna observación que efectuar al borrador del Acta de la Sesión extraordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Iznájar en fecha 14 de junio de 2023 y que se ha distribuido previamente a la celebración de la presente reunión a todos los miembros de la Corporación.

No registrándose ninguna observación al acta, sometida la propuesta a votación y mediante votación ordinaria, por UNANIMIDAD con el voto favorable de los Cuatro (4) miembros presentes, que de derecho integran la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Iznájar, y por tanto con el quórum de la mayoría absoluta de los

miembros de la misma, se adoptaron los siguientes ACUERDOS: «Único.- Aprobar el Borrador del Acta de la Sesión extraordinaria, celebrada por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Iznájar en fecha 14 de junio de 2023, ordenándose su traslado al libro capitular correspondiente, para su autorización por el Sr. Presidente y la Sra. Secretaria.»

CIERRE

En este estado y no habiendo más asuntos sobre los que tratar, por el Sr. Alcalde Presidente se dio el acto por terminado, levantando la sesión a las diecinueve horas y treinta y cinco minutos, extendiéndose la presente acta que, al haber sido convocada por mandato del art.36.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Entidades Locales al solo efecto de aprobar el acta de la última sesión celebrada se entiende aprobada en este mismo acto y será trasladada a libro capitular correspondiente, para su autorización por el Señor Presidente y la Sra. Secretaria Interventora, de lo que yo la Secretaria doy fe.

El Alcalde-Presidente en funciones Fdo.: Lope Ruiz López.	La Secretaria Fdo.: Ana Isabel Anaya Galacho
--	---